

### Escala Crítica/Escala Crítica

\*El 8 de septiembre inicia oficialmente el proceso electoral federal \*Asamblea priista, consejo nacional de Morena, cabildeos perredistas

\*El 18 de julio vence el plazo para tener el sistema anticorrupción

Víctor M. Sámano Labastida

ESTAMOS a sólo dos meses de que comience formalmente el proceso electoral federal del 2018 que desembocará en la votación para Presidente de la República, diputados federales y senadores. Oficialmente arranca el 8 de septiembre. Aunque se trata del proceso federal, debido a que se han homologado las fechas de las elecciones estatales -entre ellas la de Tabasco-, este comienzo tendrá sus repercusiones en la acción de los partidos a nivel local.

Así, por ejemplo, lo vemos ahora que el PRI realizará en Villahermosa su asamblea estatal con miras al su reunión nacional programada para el 12 de agosto; en el caso del PRD, éste deberá realizar en breve su relevo de dirigentes nacionales y en todo el país, al tiempo que tendrá que modificar sus estatutos para adecuarse a su propuesta de un frente amplio. Por cierto que la cita de los priistas será aprovechada para una comida masiva por el cumpleaños de los aspirantes, un poco en el viejo estilo del tricolor.

Entre los solaztequistas, hay intensas negociaciones de las corrientes, grupos, tribus, para sacar dirigencias por lo menos interinas que conduzcan el proceso del 2018 y, sobre todo, frente a la amenaza de rupturas de quienes se identifican con el lopezobradorismo.

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), tiene previsto realizar mañana domingo la reunión de su Consejo Nacional en la Ciudad de México para confirmar los procesos oficiales de selección de candidatos para municipios, distritos y gobiernos estatales. Es posible que allí se presenten los “promotores de la soberanía” de las entidades donde lograron candidaturas de consenso o por negociación, como es el caso de Adán Augusto López y Evaristo Hernández. La intención de López Obrador es tener el mayor número de precandidaturas definidas.

El PAN renovó su consejo nacional desde enero de este año y, de acuerdo a sus reformas estatutarias, si su dirigente Ricardo Anaya decide competir por la candidatura presidencial podrá permanecer en el cargo hasta un día antes del inicio de las precampañas, esto es hasta tercera semana de noviembre. Sin embargo, los panistas deberán sujetarse a la ley electoral y también tienen pendiente su propuesta de alianzas. Este partido inició una “consulta interna” vía internet para su candidato presidencial; su método formal será definido en septiembre.

Movimiento Ciudadano, por su parte, se integró a las pláticas del frente amplio convocado por el PRD, sin descartar que pueda llevar candidatos propios; en tanto que el Partido Verde anunció que mantendrá sus acuerdos con el PRI, con lo que alejó la posibilidad de un pacto con PAN y PRD. El PT ajusta sus procesos, que casi siempre son cerradas, para aprovechar la alianza propuesta por Morena.

Por lo que hace a los grupos independientes, con aspirantes a la presidencia y a las gubernaturas, tienen en agenda la discusión de un frente único o candidaturas dispersas.

También en los estados donde hay partidos locales, como Veracruz y Chiapas, existe una intensa actividad de cabildeo y negociaciones.

### PLAZOS SIN CASTIGO

DEBERÁ estar listo para el 18 de julio deberá el andamiaje legal para el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, que incluye sistemas estatales en las 32 entidades del país. Un día después arranca la aplicación de lo que se anuncia como una eficaz estructura –ahora sí- para combatir el desvío de recursos y las malas prácticas financieras. El jueves, los diputados tabasqueños recibieron las propuestas de unas diez leyes vinculadas al Sistema Estatal Anticorrupción, enviadas por el Poder Ejecutivo. Cumplir los plazos es un compromiso, aunque no existe sanción para los que se atrasen.

Mientras la bancada del PRI, encabezada por Manuel Andrade, sostiene que no habrá tiempo para revisar todo el paquete de leyes, el coordinador perredista, José Antonio de la Vega, afirma que sí se podrá con “voluntad política”.

Entre las iniciativas recibidas por los diputados están Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado, la de Justicia Administrativa, y la de Fiscalización; así como reformas a diversos artículos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Estas iniciativas deberán ser revisadas por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales integrada por Marcos Rosendo Medina (presidente), José Antonio De La Vega, Candelaria Pérez, Manuel Andrade, Guillermo Torres, Carlos Ordorica y Silbestre Álvarez. Después serán llevadas al pleno.

Como le decía, largo ha sido el trayecto y muchas veces fallido, para dotar al país de mecanismos que combatan y erradiquen la corrupción en el servicio público. A la par se han constituido organizaciones civiles y profesionales para hacer valer la transparencia y la rendición de cuentas. Esta presión de la sociedad organizada e informada es útil, porque ha permitido avanzar frente a la discrecionalidad casi absoluta que privaba hasta hace unas tres décadas.

Hay explicables y dudas justificadas ante una larga serie de intentos muchas veces cosméticos

## Contienda, a dos meses del arranque; un fin de semana políticamente agitado

Escrito por Editor

Sábado, 08 de Julio de 2017 00:54 -

---

contra la corrupción.

### AL MARGEN

UNO DE LOS PRIISTAS “históricos”, César Augusto Santiago, se sumó al reclamo de renuncia contra Enrique Ochoa Reza. Abandonó a las dirigencias estatales, sostiene. También se mueven los cercanos a Manlio Fabio Beltrones. No será tersa la batalla tricolor por la candidatura presidencial. (vmsamano@yahoo.com.mx)